CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

-Sin Consulta-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2022 POR COMPULSA ABREVIADA

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EX-2022-52416866- -APN-GCO#SOFSE

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE VIA

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a

Contratación Directa, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del

Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Habiéndose producido un cambio de autoridades en la Subgerencia de Compras

de la Operadora Ferroviaria y a los efectos de la presentación de la Declaración

Jurada de Intereses en los términos previstos en el Decreto Nº 202/2017 y en la

Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha

Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se informa

que las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección son:

Gerentes Generales: José María Paesani, Marcelo Sánchez, Damián Alfredo

González, Luis Adrián Luque, María Florencia Colman.

Gerente de Compras: Sergio Daniel Bruni

Subgerente de Compras: Fabian Román Lucero



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Circular aclaratoria

BT /	
Númo	oro.
Tiumi	U U.

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 CAMBIO DE AUTORIDADES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.